

Informe Final, Recuperación de Créditos

Título de la Auditoría: RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

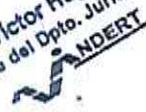
Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

Código Proceso:


Lic. José R. Benítez Prieto
Auditoría Interna



Abog. Victor Hugo Avalos
Jefe del Dpto. Jurídico


Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

Dependencia Auditada: Dirección de Recuperación de Créditos, Gerencia de Créditos

Fecha de Elaboración: 20/12/2018

Directivo Responsable: Sr. Carlos Soler

Destinatario:

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: 1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

Alcance:

Metodologías: - Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. - Solicitud de los documentos. - Análisis de los documentos. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

Procedimientos Efectuados: 1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.

Lic. José R. Benítez Prieto
Auditoría Interna

NDERT

Abog. Víctor Hugo Avalos
Jefe del Dpto. Jurídico

NDERT

Hallazgos:

- Control Interno, Recuperación de Créditos
 1. El manual de procedimientos fue terminado y está disponible para su utilización en la Gerencia de Créditos. La elaboración estuvo a cargo de una empresa externa, contratada para el efecto, conjuntamente con funcionarios de la institución.
 2. El manual de funciones existente fue elaborado con mucha anterioridad y se encuentra desfasado.

- Sistema Informático, Recuperación de Créditos
 - Escasa cantidad de personal para la realización de los trabajos de unificación y verificación de estados de cuenta de los beneficiarios, aunque la misma fue en aumento, considerando informes anteriores.
 - No es factible obtener informes consolidados con datos correctos del sistema, pues los datos de orígenes no están cargados / unificados / verificados en su totalidad en la plataforma informática.
 - El sistema informático fue desarrollado y ya está disponible para su utilización, pero mientras no se termine el trabajo de unificación y verificación de cuentas, no se podrán tener datos reales ni actualizados de la cartera de recuperación de créditos.

Conclusión General

• Escasa cantidad de personal para la realización de los trabajos de unificación y verificación de estados de cuenta de los beneficiarios, aunque la misma fue en aumento, considerando informes anteriores. • No es factible obtener informes consolidados del sistema, pues los datos de orígenes no están cargados / unificados / verificados en su totalidad en la plataforma informática. • El sistema informático fue desarrollado y ya está disponible para su utilización, pero mientras no se termine el trabajo de unificación y verificación de cuentas, no se podrán tener datos reales ni actualizados de la cartera de recuperación de créditos.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
<p>Actualización del Manual de Funciones de la Dirección de Recuperación de Créditos, dependiente de la Gerencia de Créditos</p> <p>Proseguir con los trabajos de actualización de los datos de los pagares vencidos, utilizando el sistema actual, a fin de obtener información más precisa y que sirva como una herramienta para levantar la cartera de créditos. Asignación de mayor cantidad de recursos para la realización de las tareas de vinculación y verificación de estados de cuentas de beneficiarios.</p>	<p>• Actualización del Manual de Funciones de la Dirección y la Gerencia evaluadas. • Proseguir con los trabajos de actualización de los datos de los pagares vencidos, utilizando el sistema actual, a fin de obtener información más precisa y que sirva como una herramienta para levantar la cartera de créditos. • Asignación de mayor cantidad de recursos para la realización de las tareas de vinculación y verificación de estados de cuentas de beneficiarios.</p>
<p>Elaborado por: Lic. Victor Hugo Avalos</p>	<p>Fecha: 20/12/2018</p>

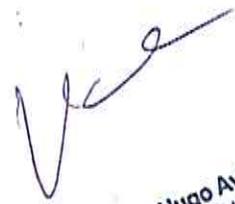
Lic. José R. Benítez Prieto
Auditoría Interna



Abog. Victor Hugo Avalos
Jefe del Dpto. Jurídico
NDERT

Revisado por: Lic. José Benítez Prieto**Fecha:** 20/12/2018**Aprobado por:** Lic. Marina Cuquejo**Fecha:** 20/12/2018**AGPE** Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. José R. Benítez Prieto
Auditoría Interna

Abog. Victor Hugo Avalos
Jefe del Dpto. Jurídico
